Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

24000086848063

FC Juzgado **6**

Fecha de emisión de notificación: 25/noviembre/2024

Sr/a: MAYORGA PABLO TOMAS, PABLO TOMAS MAYORGA

Domicilio: 20085503538

Tipo de domicilio **Electrónico**

Carácter: **Sin Asignación**
Observaciones especiales: **Sin Asignación**
Copias: **S**
Tribunal: **JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6** - sito en **LIBERTAD 731 PISO 5°**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **103** / **2020** caratulado: **ROSSI, CLAUDIA CARMEN MARGARITA Y OTROS c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS**
en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

null Según copia que se acompaña.

Queda Ud. legalmente notificado
Buenos Aires, de noviembre de 2024. APM
Fdo.: PABLO VIDAL CLAYPOLE, SECRETARIO DE JUZGADO

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

103/2020

ROSSI, CLAUDIA CARMEN MARGARITA Y OTROS c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de noviembre de 2024.- ES

Agréguese la constancia acompañada y hágase saber al mediador la dación en pago efectuada. Notifíquese por Secretaría.-

#34537406#436348571#20241122093625186

ACREDITA DEPOSITO - DA EN PAGO.

Señor Juez:

PABLO A. PIROVANO, abogado inscripto al Tomo 48, Folio 897, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio de notificación electrónica conforme Acordada 31/11 y sus modificatorias en 20180273140, por la parte demandada, manteniendo el domicilio legal constituido en la calle 25 de Mayo N°460 piso 6°, zona de notificación 168 (PASBBA Abogados) tel. 11-5263-3130 e-mail: info@pasbba.com.ar Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ROSSI, CLAUDIA CARMEN MARGARITA Y OTROS C/ EDESUR SA S/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 103/2020), a V.S. digo:

Con la constancia adjunta, acredito el depósito de $ 17.085,60 en el Banco NACION ARGENTINA, Sucursal Tribunales.

Siguiendo expresas instrucciones recibidas de mi mandante vengo a dar en pago esta suma en concepto de IVA respecto del mediador interviniente, Dr. Mayorga. Autorizo su extracción por parte de dicho profesional y solicito se le haga saber del depósito efectuado.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

INTERbanking

Comprobante de transferencia electrónica

Datos de la cuenta crédito	
Banco:	B.N.A.
Denominación:	1032020 ROSSI CLAUDIA
Cuit:	
CBU:	0110025950099767845675
Fecha:	14/11/2024 15:39 hs.
Tipo de transferencia:	Depósitos Judiciales
Concepto:	
Motivo:	
Nro. de transferencia:	1963808003
Nro. de red:	8247348
Importe:	$ 17085.60
Datos de la cuenta débito	
Banco:	Santander Rio
Denominación:	EMPRESA DIST SUR SA
Cuit:	30655116512
CBU:	0720000720000001590854

0D25ED0D14D68C87C26E10B7F8E308B560529B6F7E94BBE34DFD65FD3D67EABD

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red Interbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte Interbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN ALEJANDRO BELLO
Date: 2024.11.15 14:08:11 ART